

FRANCISCO MALDONADO ENTRENA APUNTES PARA UNA BIOGRAFÍA

(Loja, 14/2/1852 - Berja, 1/5/1902)

*Diego Muñoz Sánchez
Licenciado en Geografía e Historia*

RESUMEN: Con ascendencia alpujarreña, era hijo de un juez de Loja. Vinculado a Berja por el matrimonio sus dos esposas. Abogado con bufete en Almería, propietario y hombre de negocios, Maldonado Entrena estuvo inclinado a la política, ingresando en el Partido Conservador. De su trayectoria pública sobresale por haber sido de concejal en Almería (1875) y diputado provincial, capacidad de gestión que no escapó a su partido, destacando por haber sido nombrado gobernador civil en Almería y Canarias.

Palabras clave: Partido Conservador, Derecho, Berja, Almería.

ABSTRACT: He was son of a judge from Loja and had ascendancy from the Alpujarra, he was linked to Berja as he married two women from there and he had his lawyer's practice in Almeria. Maldonado Entrena was a proprietor and businessman who was interested in politics and joined the Partido Conservador (Conservative Party). His political party was aware of his management abilities – he was town councillor in Almeria (1875) and provincial Member of Parliament, and he was appointed civil governor in Almeria and Canarias.

Keywords: Conservative Party, Law, Berja, Almeria.

1. LA FAMILIA MALDONADO ENTRENA

El personaje que nos ocupa en esta reseña biográfica nace en Loja –Granada–, el 14 de febrero de 1.852. A mediados del siglo XIX, Loja tenía unos 11.000 habitantes, siendo uno de los pueblos más importantes de dicha provincia. La problemática social del campesinado de aquella época le afectó de manera relevante, pues entre el 30 de junio y el 4 de julio de 1.861 tuvo lugar una importante revuelta campesina, provocada por el intento del político Pérez del Álamo de levantar a los mismos a favor de la República. El pueblo vivió días de gran incertidumbre, y es de suponer que fuese una vivencia

fundamental para Francisco, que entonces contaba con nueve años. Su nacimiento, en la provincia de Granada tuvo lugar a causa de la profesión de su padre, que entonces se encontraba destinado en Loja como Juez de Primera Instancia.

Este personaje fue bautizado en la Iglesia Mayor Parroquial de Santa María de la Encarnación el día 14 de febrero de 1.852. Había nacido ese mismo día, a las cinco y media de la madrugada, en la calle Real.

Sus padres fueron Francisco Maldonado y Mérida, nacido en Granada, y que anteriormente a su destino en Loja había sido fiscal de la Audiencia



Francisco Maldonado Mérida

Francisco de Quibdó, capital de la provincia de Zitara, una de las del Chocó, en la actual Colombia. Luchó en la Guerra de la Independencia, y más tarde tuvo destino en Almería como Capitán de Estado Mayor. Por último, su abuela materna fue Teresa Maria de Aguilar-Amat y Marín, natural de Almería.

Su padre en 1.843, era vecino de Ugijar y abogado en ejercicio.

En 1885, Joaquín Maldonado y Mérida, su tío, era concejal de dicho Ayuntamiento; su hermana María del Carmen, que fue su madrina de Bautismo, había nacido, igualmente en Ugijar.

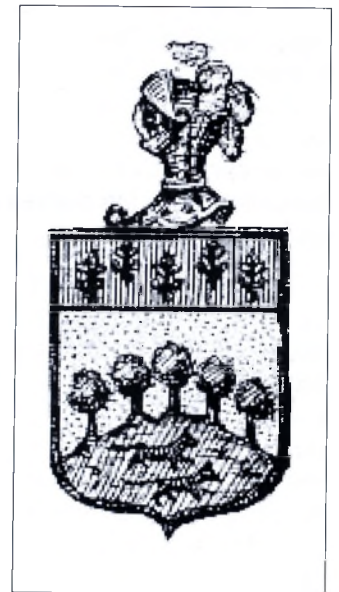
de Valencia, y Dolores Entrena Aguilar- y Marín, natural de Almería.

Por parte de la familia de su madre habían sido Corregidores del Ayuntamiento de Almería desde el año 1.691.

Francisco fue el tercero de los cuatro hijos de este matrimonio: dos niños y dos niñas, que se llamaron: María del Carmen, José, Francisco de Paula, nuestro biografiado, y Rafaela.

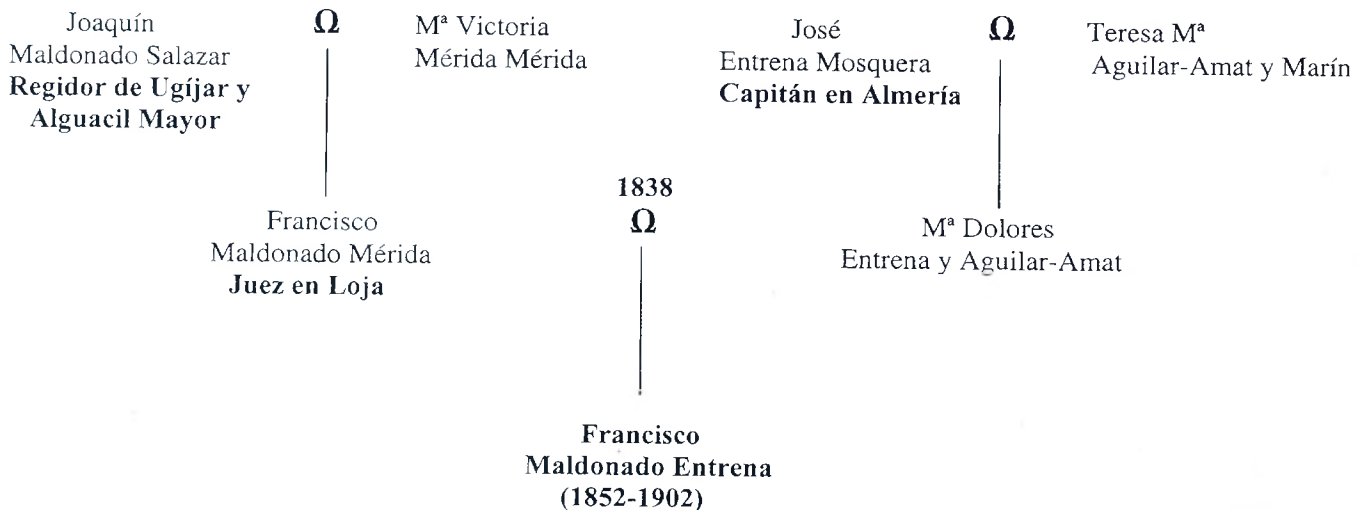
Tuvo como abuelos paternos a Joaquín Maldonado Salazar, regidor perpetuo de la villa de Ugijar y Alguacil Mayor de dicho Ayuntamiento, y María Victoria de Mérida y Mérida, natural también de Ugijar y de noble linaje.

Sus abuelos maternos fueron José de Entrena y Mosquera, de la carrera militar, nacido en San



Escudo de armas de los Maldonado Entrena

ÁRBOL GENEALÓGICO DE FRANCISCO MALDONADO ENTRENA



A la vista de estos datos se nos pone de manifiesto que la vinculación de la familia de Francisco con Ugijar, y por consiguiente con la Alpujarra, es una constante durante el siglo XIX.

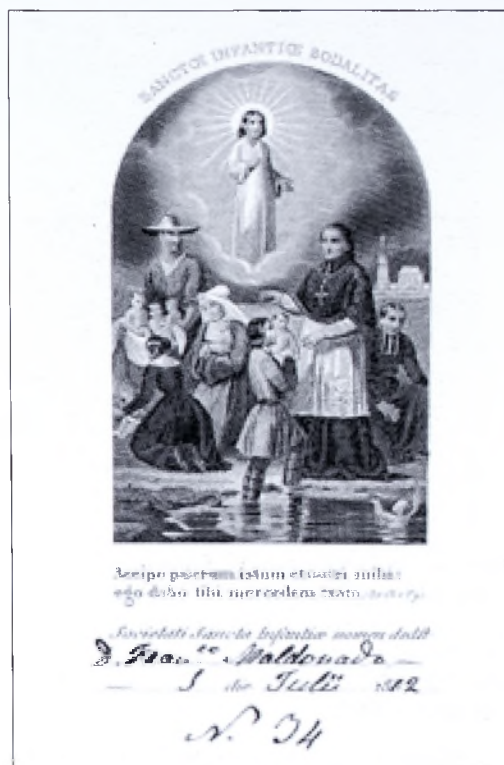
Posiblemente las visitas a Almería, con su obligado paso por Berja, debían ser frecuentes, dentro de la precariedad que permitían los viajes de aquella época.

2. LA ETAPA DE NIÑEZ Y FORMACION

No conocemos, con exactitud, cuando viene Francisco Maldonado a vivir a Almería, tierra de su madre, aunque tuvo que ser de muy niño pues su expediente académico nos muestra que estudió Segunda Enseñanza en el instituto de esta capital, comenzando a los diez años en el curso 1862-63 y terminando en el de 1867-68. Durante esos seis cursos estudia un total de 22 asignaturas, con diferente aprovechamiento: ningún suspenso, dos sobresalientes, y las demás con las notas intermedias de aprobado y notable.

Desde 1868 a 1871 estudia en la Universidad de Granada, y siguiendo el ejemplo de su padre, se decanta por los estudios de Derecho, que en aquel momento constaban de tres cursos con un total de catorce asignaturas. En ésta decisión debió de ser de suma importancia el ejemplo familiar, pues además de su padre él pudo conocer, antes de elegir carrera, a cinco familiares inmersos en diferentes facetas de esta disciplina: un Magistrado, un Juez de Primera Instancia, un Registrador de la Propiedad y dos abogados. No debió pensarlo mucho, para intentar formar parte de esta saga familiar de especialistas en Derecho. A lo largo de los tres cursos suspende cuatro asignaturas, dos de las cuales las aprueba en la convocatoria de febrero de 1872. A la vista de estos datos su período de formación académica se puede considerar como el de un alumno normal. Aunque desconocemos su faceta humana en este tiempo de juventud, no cabe duda que el rendimiento académico no da pie a presagiar la gran capacidad de trabajo que demostró a lo largo de su vida, y los éxitos políticos y académicos que consiguió.

Solamente cuatro meses después de obtener la Licenciatura en Derecho Civil y Canónico, según



Afiliación de Francisco Maldonado a la Santa Infancia

la nomenclatura de la época, contrae matrimonio en Almería, el 10 de julio de 1872, con Concepción Sánchez Enciso, de ascendencia virgitana por parte de su madre Sebastiana Enciso.

El joven matrimonio pone su residencia en Almería, donde tras el nacimiento de su tercer hijo, ingresa en el Colegio de Abogados de la ciudad exactamente el 1 de julio de 1876, figurando en ese momento con el nº 121¹. Se supone, y da pie a pensar en ello el texto que se transcribe seguidamente, recibiría ayuda económica de su padre ya que su madre había fallecido en 1870. Seguramente recibiría la parte correspondiente a la legítima de ésta última. El texto a que se alude forma parte de un borrador de testamento, fechado el 6 de junio de 1.901 y dice así: «*Declara que ninguna de sus dos esposas aportó nada al matrimonio y que los bienes que posee son los que heredo de sus padres y de sus tíos D. Federico Bourt y Entrena y D. Indalecio de Entrena y Mosquera, conservando las mismas fincas que recibió de la herencia de estos últimos*

¹ El Colegio de Abogados de Almería y su historia, 1841 – 1996. Javier Fornieles Alcaraz, Rafael Quiroga-Cheyrouze y Muñoz. Edita: Ilustre Colegio de Abogados de Almería. 1996.-



Francisco Maldonado Entrena.
Foto Alviach. Madrid.



Maldonado Entrena en su época de
Governador.

Sres. y habiendo sustituido las de la primera parte por otras que estimó convenirle más».

3. LABOR PROFESIONAL Y VIDA ECONOMICA

Su gestión como abogado debió de serle muy favorable, pues se conservan documentos que demuestran un gran nivel económico, desde los primeros años de ejercicio y hasta su muerte.

En cuanto a su participación en la gestión del Colegio de Abogados fue importante y se mantuvo durante varios años; fue Diputado Primero de su Junta de Gobierno, desde el año 1896 al 1900 ².

La consulta de notas, cuentas sobre fincas, apuntes, escrituras etc. Nos permiten reconstruir importantes facetas de su vida económica y, de paso, nos ponen de manifiesto algunos rasgos de su carácter. Una libreta de apuntes tiene como título: «*Documentos que tengo firmados para negociarlos en la Sucursal del Banco de España de esta capital, con los cuales nada tengo que ver por tratarse únicamente de servir a las personas que me han pedido la firma*».

El vencimiento de dichos documentos abarca desde el 13 de noviembre de 1886 hasta el 9 de octubre de 1890, y durante esos cuatro años asciende a 219.366 pts., cifra, desde luego, muy alta para el último cuarto del siglo XIX. Se conserva correspondencia sobre muchos de estos pagarés, en la cual se le pide aplazamientos, o se le comunica que no se podrá cancelar enteramente. No hay ninguna en que D. Francisco se oponga a la petición que ha recibido. Da esto idea del carácter amable y generoso de quien nos ocupa. Esta misma información nos induce a pensar en que, para estas fechas, Maldonado Entrena era un prestigioso abogado en la ciudad de Almería.

En cuanto a sus propiedades de bienes inmuebles, existe una relación, que aunque sin fecha, debe de ser de la última década del siglo XIX; en ella figuran un total de 38 fincas en el término municipal de Felix, con un total de 175 hectáreas.

Dichas fincas, aunque de secano según figura en el documento, representan un importante patrimonio. El conjunto de las mismas pagaban 774 pts. de líquido imponible.

² El Colegio de Abogados de Almería y su Historia, 1841 – 1996. Javier Fornieles Alcaraz, Rafael Quiroga-Cheyrouze y Muñoz. Edita: Ilustre Colegio de Abogados de Almería. 1996

Fincas que posee en el término Municipal de Felix Don Juan Maldonado, y que aparecen amuestradas á su nombre.

| Expresion de fincas | Clase de finca | Su cabida | | | | Superficie superficial |
|---------------------------|----------------|----------------|-------|--------|--------|------------------------|
| | | Núme. de solar | Varas | Piezas | Medios | |
| Finca campo en el término | terreno | 1 | 28 | 2 | - | 14 |
| Finca campo en el término | terreno | 1 | 28 | 2 | - | 14 |
| Finca campo en el término | terreno | 2 | 28 | 2 | - | 28 |
| Finca campo en el término | terreno | 2 | 28 | 2 | - | 28 |
| Finca campo en el término | terreno | 2 | 28 | 2 | - | 28 |
| Finca campo en el término | terreno | 2 | 28 | 2 | - | 28 |
| Finca campo en el término | terreno | 2 | 28 | 2 | - | 28 |
| Finca campo en el término | terreno | 2 | 28 | 2 | - | 28 |
| Finca campo en el término | terreno | 2 | 28 | 2 | - | 28 |
| Finca campo en el término | terreno | 2 | 28 | 2 | - | 28 |
| Finca campo en el término | terreno | 2 | 28 | 2 | - | 28 |
| Finca campo en el término | terreno | 2 | 28 | 2 | - | 28 |
| Finca campo en el término | terreno | 2 | 28 | 2 | - | 28 |
| Finca campo en el término | terreno | 2 | 28 | 2 | - | 28 |
| Finca campo en el término | terreno | 2 | 28 | 2 | - | 28 |
| Finca campo en el término | terreno | 2 | 28 | 2 | - | 28 |
| Finca campo en el término | terreno | 2 | 28 | 2 | - | 28 |
| Finca campo en el término | terreno | 2 | 28 | 2 | - | 28 |

Cabecera de un documento que describe las propiedades de Maldonado Entrena en Felix.

Valores aproximados de las fincas de mi propiedad que debere tener en cuenta por mis herederos al hacer la adjudicacion de ellas. Merida

| | |
|--|----------------|
| Casa de la calle de la Reina n° 19 | 22.500 |
| Casa de la calle de la Reina n° 35 | 20.000 |
| Casa de la calle del Almirante | 7.500 |
| Cochera de la calle del Almirante | 5.000 |
| Porada del mar | 30.000 |
| Cortijo de la Canada | 60.000 |
| Huerta de Guadalupe | 20.000 |
| Solares del Varso | 30.000 |
| Cortijo principal del Camello | 35.000 |
| Cortijo del Alamo con el lote de las lavas | 9.000 |
| Cortijo Blanco | 5.500 |
| Cortijo del Miquel | 4.500 |
| Cortijo que habia Jacinto Gonzalez | 3.000 |
| Cortijo que habia Cristoval Flores | 2.500 |
| Cortijo que habia Juan de Dios | 3.000 |
| Mercado comprado á Jiquero | 1.500 |
| Cortijo comprado á los Reyes | 400 |
| Total | 209.150 |

La meticulosidad de Maldonado Entrena era muy grande. En la imagen relación de cuentas autógrafas.

En cumplimiento de un decreto de febrero de 1.893, sobre ocultación de la riqueza, D. Francisco presenta declaraciones en diferentes ayuntamientos, lo que nos da idea del volumen de inversión, tanto en fincas rústicas como urbanas que, ya, por entonces tenía. Por ejemplo, en el de Vicar presenta una declaración con 17 apartados, casi todos de fincas de secano. En otro documento fechado el 29 de marzo de 1.893, efectúa declaración, ante el Sr. Administrador de Contribución en Almería de casas de su propiedad en dicha ciudad. En total son cuatro y un solar, este último entre las calles de Gerona y Arapiles y la prolongación del paseo del Príncipe de 2.000 varas de superficie.

Ugíjar, la villa a la que desde antiguo está ligada la familia, también es solar de sus compras: adquiere a los hermanos Bueso Bataller una finca consistente en casa y huerto, en la calle de los Mérida, que aún conserva éste nombre, por valor de 6.625 pts. Como dato curioso, la finca es vendida: «perpetuamente en juro de heredad», figura jurídica corriente en aquella época, y de escasa o nula vigencia en la actualidad ³.

Por último existe una nota sin fecha ni firma, pero que no puede dudarse de su autenticidad, y que figura como apéndice, por la cual se puede deducir que unos cuantos años antes de su fallecimiento, había conseguido poseer un importantísimo patrimonio, que le permitía atender holgadamente las necesidades de su numerosa familia, y tomar

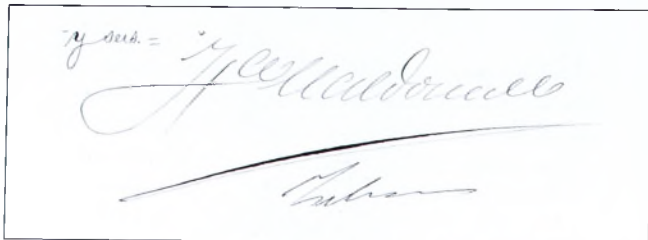
parte activa en la vida política de su época que, indudablemente, era su gran pasión.

4. SU TRAYECTORIA POLITICA

Toda la vida política de Francisco Maldonado se desarrolló militando en el partido conservador, y el primer cargo que le conocemos fue su nombramiento, por Real Decreto, como Concejal del Ayuntamiento de Almería, esto sucedía en 1875. Posteriormente fue elegido para el mismo cargo en las elecciones verificadas ese mismo año, y perteneció a la citada Corporación hasta que fue nombrado por el Presidente de la Audiencia de Granada, Juez Municipal suplente de Almería, para el bienio de 1877-79. En éste último año se le nombró Juez Municipal, en calidad de propietario para el bienio 1879-81. Durante un año desempeñó interinamente el Juzgado de Primera Instancia de la capital.

Siguiendo la carrera política, iniciada a la temprana edad de 23 años, se presenta como candida-

³ Escritura otorgada ante el notario D. Francisco Fresneda Corral el 4 de julio de 1896.


 A rectangular box containing a handwritten signature in dark ink. The signature is highly stylized and cursive, appearing to read 'Maldonado Entrena'. Above the main signature, there is a smaller, less legible signature or set of initials.

Firma autógrafa de Maldonado Entrena

to, en la elecciones generales de 14 de septiembre de 1.884, por el Distrito de Almería – Sorbas. Figura el segundo en la relación de los elegidos junto a D. Luís Jiménez Ramírez, D. Enrique Calderón León y D. Francisco Iribarne. No figura el número de votos obtenido ⁴.

El periódico del día 21 de ese mismo mes y año, figura la relación de abogados en ejercicio por orden de antigüedad. De un total de 37 ocupa el número 16, figurando con domicilio la calle Gerona nº 15 ⁵.

Maldonado Entrena se presentó nuevamente en las elecciones generales de 4 de diciembre de 1.890, ésta vez por el distrito de Berja – Canjajar, siendo también elegido.

En la sección GACETILLAS del diario «La Crónica Meridional» hay una pequeña reseña dónde comenta la situación de las diferentes candidaturas en Berja. La de los conservadores, fusionistas y republicanos unidos, está formada por: D. Miguel González Canet, D. Francisco Maldonado Entrena, D. Agustín de Burgos Cañizares y D. Justo Tovar. Hay un párrafo final muy significativo que dice textualmente: «Claro que no se sabe quien triunfará, pero según las posibilidades de ésta última candidatura, sólo tiene algunos indicios de éxito la del Sr. Maldonado que, cuenta con amigos en el distrito». El subrayado es mío.

El periódico no se equivocó, y esto nos demuestra que, tras su casamiento con Concepción Sánchez Enciso, y seguidamente con su hermana Josefa tras el fallecimiento de la primera a los 26 años, sus contactos con Berja, y sus estancias en ella, le habían hecho acreedor a la amistad de muchos virgitanos. El mismo diario comenta que en la capital no se ha notado la campaña electoral, en cambio la lucha ha sido muy reñida en el distrito de



María Dolores Sánchez Enciso, de joven, hermana de la esposa de Maldonado Entrena y que, años después, sería su segundo esposa.

Berja – Canjajar obteniendo los conservadores, es decir el gobierno de aquel momento, la mayoría en Berja, Dalías y Adra. Estas son las elecciones de 9 de septiembre de 1894.

En noviembre de 1884 fue elegido presidente de la Comisión Provincial de Almería, hasta fin de octubre de 1885, y nuevamente en noviembre de 1891 hasta fin de octubre de 1.892. También fue vocal de esa misma Comisión desde 1897 a fin de octubre de 1898.

Otros cargos que ocupó en sus 27 años de vida política, fueron los de Comisario Provincial de Agricultura Industria y Comercio, en dos épocas; Vicepresidente de la Comisión Provincial de Estadística, y Secretario de la Junta de Obras del Puerto. Por otra parte, en su calidad de Diputado Provincial Letrado fue durante varios años Magistrado del Tribunal Contencioso de Almería.

Todo este currículum político no cayó en saco roto entre los barones del partido, de tal modo que

⁴ Diario «La Crónica Meridional» de 19 de septiembre de 1884.

⁵ Diario «La Crónica Meridional» de 21 de septiembre de 1884.

fue nombrado Gobernador interino de nuestra provincia el 9 de septiembre de 1.891, dos días antes de las catastróficas inundaciones que asolaron ese mismo día a nuestra ciudad y al pueblo toledano de Consagra con pérdidas humanas y materiales importantes.

Como Gobernador Civil le correspondió la Vicepresidencia de la Comisión provincial encargada de paliar, en lo posible la trágica situación creada. Sus últimos cargos políticos correspondieron a los



Maldonado Entrena como Vicepresidente de la Comisión Provincial encargada de paliar los daños causados por las inundaciones de 1891.



Maldonado Entrena como Gobernador de Canarias.

No me resisto a copiar literalmente el comienzo de la nota de prensa aparecida el día 9 de marzo de 1.901, donde se comunica a los lectores el cese del Sr. Maldonado: «*Anoche a las once y media, seis disparos de voladores, anunciaron al vecindario el recibimiento de una noticia de interés ...*»⁶.

5. ALGUNAS FACETAS DE SU CARÁCTER. VIDA FAMILIAR

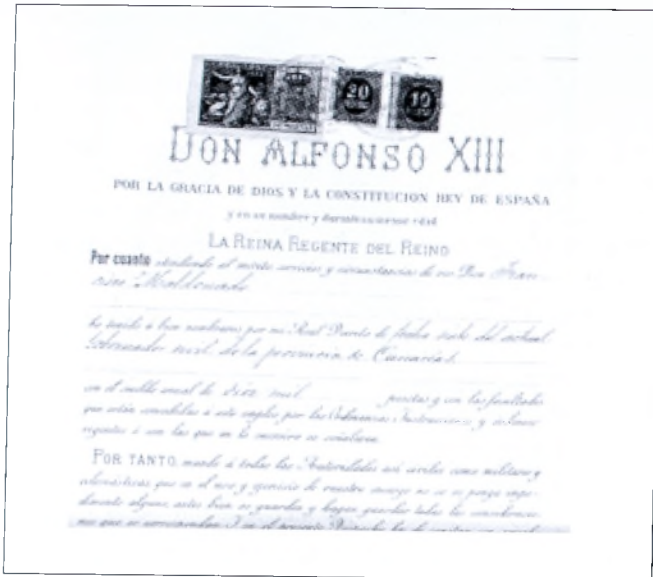
de Gobernador de Canarias, y posteriormente, esta vez como definitivo, de Almería.

Su nombramiento como Gobernador Civil de Canarias se produjo durante uno de los mandatos de Silvela, el 7 de marzo de 1.899, cesando el 20 de enero de 1901. Ese mismo día había sido nombrado para el Gobierno Civil de Almería y se mantuvo en este cargo hasta el 10 de marzo de 1.901, previa solicitud de dimisión, que le fue aceptada. Es de suponer que dicha petición venía dada por la entrada de Sagasta a la Jefatura del Gobierno el día 5 de ese mismo mes.

En el eje de su vida hay que situar su profundo sentido cristiano de la existencia. En un borrador de testamento hológrafo hace «*protesta de ser ferviente Católico, Apostólico y Romano*» y «*pide que a su cadáver se le haga un entierro modesto*». Manda que se le digan cien mismas rezadas con estipendio de 2 pts., y además las treinta de San Gregorio.

El último párrafo también es significativo: «*Mi ropa, pequeñas alhajas, bastones y armas se distribuirán con igualdad entre mis tres hijos, D. Francisco, D. Joaquín y D. Álvaro, a quienes recomien-*

⁶ Periódico «La Gaceta Meridional»



Nombramiento de la Reina Regente como Gobernador de Canarias.



Nombramiento de Maldonado Entrena de 1871 como hermano de la Virgen del Mar de Almería.

do y encargo encarecidamente que respeten a su madre y que se conduzcan siempre, en todos los actos de su vida, con la mayor honradez».

Afiliado a la obra misionera de la Santa Infancia desde su niñez, en su tarjeta de afiliación figura con el número 2 en el año 1872.

Su hija Concepción es elegida primera presidenta de la Asociación de las Hijas de María, sita en la iglesia del Pilar de Santa Cruz de Tenerife, en julio de 1900.

Se conserva su nombramiento de Hermano de la Virgen del Mar, a cuya Hermandad pertenecía desde el 12 de abril de 1871.

Una nota publicada en el diario «La Verdad», de Santa Cruz de Tenerife, le despide de su cargo de Gobernador con estas palabras:

«Ha embarcado para la Península el digno Gobernador Civil de esta provincia Sr. Maldonado. Al mismo tiempo que le deseamos un feliz viaje, Sentimos que una autoridad como el Sr. Maldonado, que en los dos años, próximamente, que ha ejercido el mando en Canarias, ha vivido ajeno a esa política rastroera que ha venido imperando aquí hace tiempo. Quizás ésta sea la causa de su marcha.

En estos tiempos de libertades liberales,

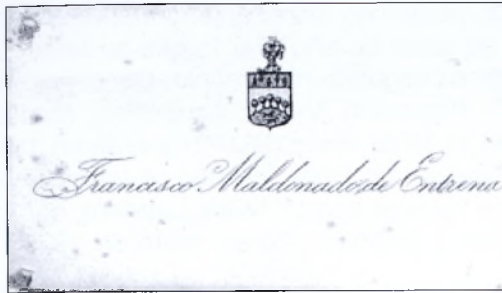
cuando una autoridad cumple con su deber, es para algunas personas, inepta para desempeñar su cargo».

Veamos como lo juzga desde Madrid una publicación semanal, de la cual entresaco algunos comentarios: «D. Francisco Maldonado es persona muy querida y apreciada... hombre de ilustración vastísima, de profundos conocimientos y privilegiada inteligencia».

Ha desempeñado importantes cargos,... y ha revelado en cuantas ocasiones se le ofrecieron, un recto espíritu de moralidad y justicia que le abona y recomienda a la opinión pública»⁷.

Su valía intelectual le fue reconocida por las Reales Academias de la Historia y de Jurispruden-

⁷ En el cuaderno nº 7 de la publicación «Siluetas contemporáneas». MADRID MCMII



Tarjeta de visita de Maldonado Entrena

cia y Legislación, de las cuales fue académico correspondiente.

Como abogado y político se le supone la cualidad de buen orador; la misma reseña, que citamos anteriormente nos dice «Es orador elocuente, de palabra fácil, correcta y persuasiva, que lleva la convicción al ánimo de sus oyentes de manera maravillosa»⁸.

Creo que otro rasgo de su carácter fue el de la minuciosidad y preocupación por el detalle; así lo avalan las numerosas notas, sobre fincas, pagarés, escrituras, etc., que se conservan. Una anécdota que avala el comentario anterior: en una de las páginas del testamento antes citado, en un margen y al contrario de la escritura normal, figura esta nota: «Debo a D. Rosendo nueve pesetas».

Hombre accesible, afable y generoso, como ya apuntamos al hablar de la faceta económica, se podía llegar a él hasta para pequeños detalles.

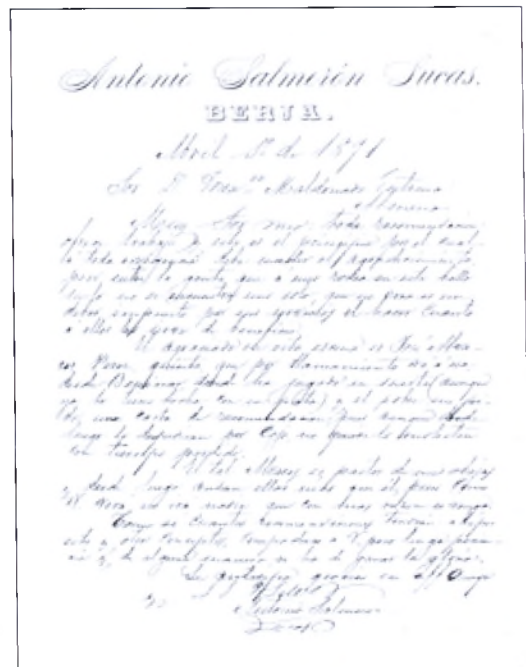
La carta que publicamos en el apéndice, y que no debía de ser de un amigo íntimo, pues se supone que le lo hubiese comentado de palabra, y que es original en su contenido y expresión, avala un tanto nuestras afirmaciones. Suponemos que sería atendida la singular recomendación. Como una muestra más de generosidad está su actuación asumiendo la responsabilidad de la tutoría de su sobrina carnal Concepción, que había quedado huérfana de padre y madre. Era hija de su hermana Rafaela. Desde los seis años de edad, en 1.878, hasta que contrajo matrimonio, en 1894, vivió en su casa como una hija más.

Su vinculación a Berja tiene su origen en su primer matrimonio con D^a Concepción Sánchez Enciso, natural de Almería pero con ascendencia

virgitana, hija de D. Joaquín Sánchez Cervantes, natural de Vera y de D^a Sebastiana Enciso Murillo, natural de Berja. De este matrimonio nacieron cuatro hijos: Francisco, Maria Dolores, Joaquín y Victoria, ésta última murió de pocos meses. Falleció D^a Concepción muy joven, con sólo 26 años, el 19 de octubre de 1878, en Almería, en su casa de la calle Gallo nº 6. Muy pronto contrajo segundas nupcias con su cuñada Josefa, pues el 22 de marzo de 1.880 había nacido Concepción, primera hija de este segundo matrimonio; el segundo fue Álvaro Pedro cuyo nacimiento tuvo lugar en 1892. Su segunda esposa le sobrevivió cerca de treinta años, hasta el día 19 de septiembre de 1930.

La familia pasaba temporadas en Berja, seguramente en casa de los suegros de nuestro personaje, pues no hay ningún documento que avale la posesión de casa propia. Tras su desaparición, la familia siguió manteniendo contacto con el pueblo.

A ninguno de sus hijos le tentó el «gusanillo» de la política. Francisco fue abogado y murió soltero, Maria Dolores nacida en Almería, profesó muy joven, no me ha sido posible precisar la fecha, en el convento de la Compañía de María y falleció en el mismo el día 5 de abril de 1974; Joaquín nacido



Su vinculación con Berja no sólo era familiar. En la imagen carta dirigida por Antonio Salmerón Lucas a nuestro personaje.

⁸ En la misma publicación citada anteriormente.



María Dolores
Sánchez Enciso,
segunda esposa
de Francisco
Maldonado
Entrena.

también en Almería, el 10 de enero de 1876 estudió igualmente Derecho, como su hermano Francisco, contrajo matrimonio con D^a Rosa García Lartiga de cuyo matrimonio nacieron dos niñas: Rosa y Felisa; falleció en Madrid donde había residido desde su juventud el 24 de septiembre de 1938. En cuanto a

Victoria ya hemos dicho anteriormente que murió antes de tener un año. Por lo que se refiere a los hijos de su segundo matrimonio, Concepción casó con D. Francisco Muñoz Carbonell, natural de Alhabia, el 10 de enero de 1901 y tuvieron 11 hijos, por último Álvaro Pedro estudió la carrera militar y contrajo nupcias con D^a Maria Landero, natural de Canarias, y falleció el 26 de enero de 1938.

En cuanto al protagonista de nuestra reseña biográfica, no se pudo cumplir su deseo testamentario, «*de que se coloque – su cadáver – si su fallecimiento ocurre en esta ciudad – Almería – en la bóveda que poseé en el cementerio de San José y en el mismo nicho que ocupa su primera esposa, D^a Concepción Sánchez Enciso, que es el de la derecha de los tres de abajo*», pues su óbito sucedió en Berja, en el número 6, según la numeración de entonces, de la calle Nueva, a las cinco de la madrugada del 1 de mayo de 1902, a causa de apoplejía cerebral, según consta en su partida de defunción. El sepelio tuvo lugar al día siguiente, dando lugar a una sentida manifestación de duelo.

Hace bastantes años que el Ayuntamiento de Almería dio su nombre a una de las calles de la ciudad.